

EXPEDIENTE DEL ACTA DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA.

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios de PARDUCCI INGENIERÍA CIA. LTDA., celebrada el 24 de abril de 2019.

SOCIOS	REPRESENTANTE	Número de participación ocs	NÚMEROS	Iguales	Acumulativas	Indivisibles	Valor de cada participación	Votos
Ing. Nicolás Pardocei Miranda	Procurador común	9.996		Iguales	acumulativas	divisibles	US\$1,000	9.996
Felipe Pardocei Miranda		1		Iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,000	1
David Pardocei Miranda		1		Iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,000	1

Guayaquil, 31 de diciembre de 2018

Capital Suscrito Concorrente US\$ 10.000,00
 Capital Pagado Concorrente US\$ 10.000,00

Objeto de la Junta: Conocer y recibir sobre: 1) el informe del auditor externo por el ejercicio económico de 2018; 2) la memoria del Presidente Ejecutivo, el estado de situación financiera el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el período ejercicio económico cerrado, el 31 de diciembre de 2018; 3) el reparto o no de las utilidades; y, si en contravención del auditor existen por el ejercicio económico 2019.


 PRESIDENTE AD-HOC


 SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, se reúnen, en la oficina situada en la calle Luis Veronza número 100 y avenida del Ejército, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA., a saber: (a) el señor ingeniero Nicolás Parducci Miranda, por sus propios derechos, y por los derechos que representa de Daniella Susana Parducci Nickel, como copropietarios de 9.998 acciones, con derecho a 9.998 votos, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente; (b) El señor Felipe Parducci Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 1 participación, con derecho a 1 voto; y, (c) El señor David Parducci Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 1 participación, con derecho a 1 voto. Todas las participaciones sociales son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran totalmente pagadas.

Cuando se encuentra presente la totalidad de los socios y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del auditor externo por el ejercicio económico de 2018; 2) la memoria del Presidente Ejecutivo, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) el reparto o no de las utilidades; y, 4) la contratación del auditor externo por el ejercicio económico 2019.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238, en concordancia con el artículo 142 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la ausencia del Gerente Técnico, preside la sesión, en calidad de Presidente ad-hoc, el señor David Parducci Miranda y actúa como Secretario el suscrito Presidente Ejecutivo, ingeniero Nicolás Parducci Miranda, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Auditor Externo que corresponde al pasado ejercicio económico de 2018, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Se conoce el segundo punto del orden del día, se da lectura a la memoria del Presidente Ejecutivo, respecto del ejercicio económico del año 2018, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Inmediatamente, el Presidente Ejecutivo da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

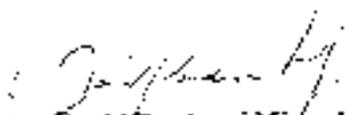
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo una utilidad de USD \$23.067,85 por repartir a los socios.

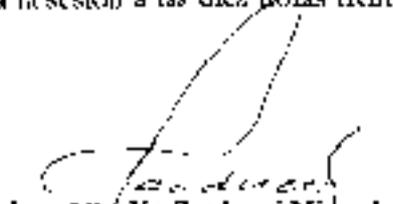
Acto seguido, el Presidente Ejecutivo hace uso de la palabra, sugiere a los presentes no repartir las utilidades y se registren en la contabilidad de la compañía de tal manera que la cuenta utilidades acumuladas para el siguiente período quede en la suma de USD \$36.830,98.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, no repartir las utilidades para de tal manera acumularlas para el siguiente período.

Finalmente, la junta con igual unanimidad de votos, resuelve contratar los servicios de auditoría externa con AUDITORIA AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA S.A. para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta y dos minutos.


David Parducci Miranda
PRESIDENTE AD-HOC


Ing. Nicolás Parducci Miranda
PRESIDENTE EJECUTIVO,
SECRETARIO

Los socios concurrentes:


Felipe Parducci Miranda

p.p. Socios Copropietarios de 9.998 participaciones (Caniella Parducci y Nicolás Parducci)


Ing. Nicolás Parducci Miranda
Apoducado


David Parducci Miranda